ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 18-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL JUEVES VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTES: MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE KARINA MESEN SOJO, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTES: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ, ANABELLE GOMEZ MORA, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

LIC. RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y GUISEL CHACÓN MADRIGAL, SECRETARIA MUNICIPAL a.i

ARTÍCULO I

Orden del día

Juramentaciones

Dictámenes

Audiencia

Cuestión de orden

El Presidente del Concejo Municipal indica, le damos la bienvenida al señor Licenciado Roy Gerardo Díaz Elizondo, Jefe a.i de la Policía que nos acompaña hoy, lo hemos invitado para que le expliquen poco a la, al concejo que es lo que vamos a hacer, dónde vamos con la policía, qué es lo que se requiere y en qué podemos ayudar para mejorar y que esto sea una realidad, antes de seguir con el orden del día quería decirles algo muy importante, nosotros vamos hacer una prueba en zoom el 29 de setiembre a las 5:00 p.m. para que todos se puedan conectar para hacer la primera reunión de octubre ya sería virtual, es el 5 de octubre sería la primera, ya la vamos hacer virtual y la vamos agregar la señora Secretaria les va a mandar un email diciéndole eso, comunicándole a todos y cada uno para que lean el reglamento y no tengamos problemas para el asunto de las dietas, el que no tiene los medios, mecanismos y las posibilidades del tema de tecnología tiene que venir al Concejo, al menos nosotros la vamos a transmitir desde aquí, yo le estoy pidiendo al señor Alcalde, a la señora Secretaria, yo

y el Asesor Legal va a estar con nosotros, algunos compañeros me han dicho algunos si quisieran venir aquí pero ya eso es una cosa personal de cada uno, pero que quede bien claro y el lunes lo volvemos a recordar para que la prueba sea bastante efectiva y poder disminuir cualquier otra ligereza que tengamos ahí.

ARTÍCULO II

JURAMENTACIONES

Cuestión de orden

El Presidente del Concejo Municipal señala, yo le voy a pedir a la señora Secretaria que tiene una lista amplia ahí algunos van a venir otros no, cuales son los que van a venir doña Yoselyn por favor.

La Secretaria Municipal a.i. expresa, en cuanto los las personas que están convocadas para juramentarse hoy en el caso de Germán Gómez Solano indica que él está trabajando en Río Frío, razón por la cual no puede hacerse presente, el señor Delio Alberto Azofeifa Argüello se le ha tratado de localizar vía correo y vía teléfono y no ha sido posible, se encuentran presentes María Estrellita Castro Chan, Mariano Alvarado Rodríguez, Karen Rivera Chávez, Karol Hernández León, Mauricio Cordero Herrera, el caso de doña Elizabeth Auxiliadora Solís Mejía nos confirmó que se iba a ser presente, pero hasta el momento no ha llegado y María El Milagro Flores Gutiérrez si se encuentra presente.

ARTÍCULO II.I

JUNTA DE EDUCACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCION INTEGRAL DE GOICOECHEA

El señor Germán Gómez Solano, cédula 109710271, no se hizo presente.

ARTÍCULO II.II

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LOS ÁNGELES DE IPÍS

El señor Delio Alberto Azofeifa Arguello, cédula 107400693, no se hizo presente.

ARTÍCULO II.III

JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMAÑA CASTRO.

El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a las señoras María Estrellita Castro Chang cedula 600810006, Mariana Alvarado Rodríguez cedula 202871377, Karen Rivera Chaves cedula 113080319, Karol Hernández León cedula 109700915 y el Sr. Mauricio Cordero Herrera cedula 108500224.

ARTÍCULO II.IV

Junta Administrativa del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez

El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señoras María del Milagro Flores Gutiérrez cedula 114010391.

No se hizo presente la señora Elizabeth Auxiliadora Solís Mejía, cedula 801230528.

Cuestión de orden

El Presidente del Concejo Municipal indica, hay un recurso que aquí tal vez fue una cuestión de formalidad, pero tenía que haber sido porque son uno es de Minoría, de Jurídicos los dos y otro es de mayoría pero deberían de haber llevado el mismo número, entonces sería

más bien corregido aquí, entonces tiene que ser el 36 el de Minoría también porque se ponen los dos a discusión, tiene la palabra Doña Lilliam.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, este yo iba a solicitar el retiro del Dictamen de Minoría, solicitar retirar el Dictamen de Minoría.

ARTÍCULO III

DICTAMENES

ARTÍCULO III.I

DICTAMEN N° 36-2020 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"En reunión ordinaria, celebrada a las 15 horas del día 17 de junio de 2020, con la presencia de las Regidoras Propietarias Carolina Arauz Durán, Presidenta, Lilliam Guerrero Regidor Propietario William Rodríguez Román, Lic. Johnny Soto Zúñiga, Lic. Mariano Ocampo Rojas, Ericka Castro Calderón, Jéssica Gómez C. asesores de la Comisión, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal se conoció oficio **SM-0887-2020**, de fecha 05 de mayo de 2020, de Sesión Ordinaria N°18-2020, celebrada el día 4 de mayo de 2020, Artículo III.IV, inciso 9), en la que se conoció recurso extraordinario de revisión suscrito por el señor Oscar Enrique Campos Solís Y Gerardo Francisco Herrera Herrera.

CONSIDERANDO.

1. El recurso extraordinario de revisión, es presentado por el señor Oscar Enrique Campos Solís, con cédula de identidad número 1-0470-0128 y Gerardo Francisco Herrera Herrera, cédula de identidad 4-0092-0219, contra el acuerdo del Concejo Municipal de Sesión Extraordinaria N°07-2020, celebrada el día 16 de abril de 2020, acuerdo 01., se aprobó dictamen número 31 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En el Por Tanto del Acuerdo del Concejo, se aprobó:

"1) Que en el por tanto de este dictamen se autoriza "Que de lo que se desglosa del Presupuesto 2019 para el Programa de Vivienda más lo que corresponda por la Liquidación Presupuestaria 2019 se dispongan ochocientos millones de colones para la compra de un terreno en Calle Blancos para destinarlo al Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para la compra de un terreno en Purral para destinarlo para el Ebais de Purral. Los Cuadros." 2)- Que del saldo del Presupuesto 2019 para el Programa de Vivienda más lo que corresponda por la Liquidación Presupuestaria 2019, se utilice para compra de terrenos y de esta manera fortalecer el programa de vivienda municipal y poder dar un auxilio a la comunidad en el área de vivienda, que se instruya a la administración a que proceda conforme a derecho cumpliendo con el bloque de legalidad a realizar las gestiones respectivas, estudios, planificación en donde el departamento de Ingeniería realice todos los estudios necesarios y de esa forma pueda la proveeduría municipal iniciar con la elaboración del cartel de licitación para la Adquisición de terrenos en el Cantón de Goicoechea con la correspondiente seguridad para evitar invasiones, que estos terrenos sean cercados para el programa municipal de vivienda, que estos terrenos cumplan con los requerimientos del plan regulador y sean adecuados para el fin propuesto, que las áreas de los mismos sean mayores a una hectárea."

2. Legitimación y procedencia del recurso extraordinario de revisión.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, considera, dada la situación que vive nuestro país con la pandemia provocada por el coronavirus covid-19, debe conocerse el recurso presentado por los recurrentes teniéndolos como legitimados, bajo el concepto intereses difusos, considerándolos como intereses individuales, comunes a una generalidad-al Cantón-, que pueden ser reclamados individualmente, tutelados constitucionalmente. Pero teniendo sumo cuidado en su aceptación, debiendo ser motivo de análisis en cada caso concreto en que se aleguen, porque podría de otra forma, complicar la gobernabilidad del gobierno local. El recurso tiene su fundamento en el artículo 166 del Código Municipal, que faculta su ejercicio contra todos aquellos acuerdos, contra los que hubiese procedido recurso de apelación y no fue ejercido dentro del término de ley, dentro del término de diez años.

3. Se resuelve el recurso extraordinario de revisión.

Es criterio de la mayoría de esta Comisión dos a favor y en contra la Regidora Lilliam Guerrero, que el recurso presentado debe ser declarado con lugar parcialmente. Los recurrentes en sus alegatos transcriben párrafos de una nota del señor Rafael Vargas Brenes, y se aclara que dicha misiva fue presentada antes de asumir su cargo como alcalde Municipal el día 1° de mayo de 2020, que en lo de interés para el presente caso se detalla lo siguiente textualmente: "*No hay que ser un experto en finanzas para saber que los estragos y consecuencias de esta pandemia no se han comenzado a ver en su crudeza y realidad. Nuestra municipalidad y nuestro cantón correrán suerte igual: desempleo, delincuencia, aumento de la pobreza, endeudamiento, imposibilidad de pagos, de servicios, de educación en algunos casos; suspensión de operaciones de empresas y cierre de negocios, lo que definitivamente traerá como consecuencia el NO pago de tributos por servicios que brinda nuestra Municipalidad, además de otros impuestos y claro está el de patentes ya que muchos pequeños y medianos empresarios no tendrán el contenido económico necesario para hacerle frente a esta obligación. Tendremos desde el Gobierno Local que crear políticas y tomar acuerdos desde el Concejo Municipal orientados a la ayuda y colaboración de nuestros vecinos y patentados con la colaboración de los y las y señoras y señores diputados y diputadas que están analizando Proyectos de Ley para que el régimen Municipal puede darle la mano a estos sectores de nuestra población y economía que se han visto afectados por el COVID-19.* Y acto seguido dicen: *"Aquí es donde creemos que ustedes tienen la oportunidad de mantener el criterio de responsabilidad y visión que les asiste y postergar cualquier compromiso de gasto que afecte los superávits existentes en las arcas municipales. Dejar al nuevo Concejo Municipal y a la nueva administración recursos para enfrenta la pandemia ya que tendremos muchos problemas financieros y casi seguro que nuestras proyecciones de recaudación bajen sustancialmente y se deba hacer un ajuste al presupuesto 2020 que fue aprobado por ustedes, esto que les solicito con el mayor de los respetos es hacer lo correcto y aceptable por el bien de nuestro Cantón…"*

4. La Asamblea Legislativa con motivo de esta pandemia ha aprobado una ley de la República para regular y posibilitar ayudas y arreglos de pago a los ciudadanos más afectados ante la

crisis generada por la pandemia, que implica necesariamente políticas dirigidas a ciudadanos y comerciantes para que puedan enfrentar la situación, muchos negocios cerraran unos temporalmente, otros definitivamente, una buena mayoría se atrasará en el pago de los servicios y de los tributos, las actividades de construcción se paralizarán en buena medida, lo que significará problemas financieros para la Municipalidad.

5. La Municipalidad de Goicoechea recientemente aprobó un Reglamento para la aplicación de los principios de la Ley creada para el Régimen Municipal, y habrá que medir a corto plazo sus consecuencias, autorizando esta ley el uso de los recursos de superávit libre y específico del ejercicio presupuestario del período 2019, en el ejercicio presupuestario de este período 2020, motivo por el cual llevan razón parcialmente los recurrentes, por lo que consideramos que no es conveniente de ninguna forma comprometer buena parte de esos recursos, para la adquisición de terrenos para los Ebais de Purral Los Cuadros y de Calle Blancos, porque la prudencia y el sentido común aconsejan no tener ligados presupuestariamente esos recursos en razón de no contar con la aprobación en este momento de la Caja Costarricense del Seguro Social para la construcción de los Ebais en mención.

6. Ahora bien, queremos dejar muy claro que al declarar parcialmente con lugar el presente recurso extraordinario de revisión y dejar sin efecto parcialmente el acuerdo recurrido, se están liberando de esta forma los ochocientos millones de colones para la compra de un terreno para el Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para el Ebais de Purral Los Cuadros del saldo del presupuesto para el Programa de Vivienda, más lo que corresponda de la Liquidación Presupuestaria 2019, no debe entenderse que este Concejo Municipal este en contra o se niegue a que las Comunidades de Calle Blancos y de Purral Los Cuadros tengan sus Ebais, que les garantizarán mejores condiciones de vida, sin embargo a la fecha no existe una respuesta afirmativa de parte de la Caja Costarricense del Seguro Social de que se pueden desarrollar por parte de la entidad dichos Ebais y en la situación económica que se vive por la pandemia no podemos dejar inmovilizados los recursos sin fecha límite.

7. Que a pesar de que la Caja Costarricense de Seguro Social, en estos momentos no tiene dentro de sus planes realizar inversiones en Ebais en Goicoechea. Cuando exista viabilidad de parte de la CCSS, podría estudiarse conjuntamente y generar los recursos, para la construcción de dichos Ebais así como la compra de los terrenos acorde a los requerimientos de la entidad, y por supuesto de acuerdo con la sanidad de las finanzas municipales, una vez valoradas las consecuencias de la pandemia.

8. Dentro de los postulados del artículo 169 de nuestra Constitución Política, se encuentra la vivienda, para los más necesitados como interés del Municipio, en conjunto con las instituciones del Estado encargadas de la Vivienda, porque el hecho de que existan instituciones Estatales dedicadas a ese propósito, no significa que los municipios no puedan hacerlo localmente.

Por tanto, esta Comisión por mayoría de sus miembros integrantes (dos), recomienda al honorable Concejo Municipal aprobar que:

1. Declarar con lugar parcialmente el recurso extraordinario de revisión presentado por los señores Oscar Enrique Campos Solís, cédula de identidad 1-047-0128, y Gerardo Francisco Herrera Herrera, cédula de identidad 4-0092-0217 y dejar parcialmente sin efecto el acuerdo recurrido de Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2020, Acuerdo 01, que aprobó presupuestar ochocientos millones de colones para la compra de un terreno para el Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para el Ebais de Purral Los Cuadros.
2. Que se mantiene el fondo del programa de vivienda y quedan liberados de esta forma los recursos de ochocientos millones de colones para la compra de un terreno para el Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para el Ebais de Purral Los Cuadros, que podrán ser dispuestos en el caso de ser requeridos justificadamente para atender los problemas económicos y sociales que puedan presentarse con motivo de la pandemia mundial provocada por el covid-19.
3. Que se instruya a la Administración para que en el momento de existir viabilidad financiera de parte de la Caja Costarricense del Seguro Social para la construcción de los ebais de Calle Blancos y de Purral Los Cuadros genere un presupuesto para ese fin, de conformidad al bloque de legalidad y sanidad de las finanzas municipales.
4. Declárese firme este acuerdo.
5. Comuníquese a las partes."

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, este yo quería que en el considerando 5 que se lea correctamente que lo que se aprobó fue una política no un reglamento, entonces para que se le haga ahí la corrección, fue una política para implementar la ley.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, yo tengo una duda y por eso fue que retire el de minoría, porque éste según lo que yo tengo en mente el dictamen, ese día la comisión se decidió acoger el recurso por completo nunca se habló de acogerlo parcialmente, entonces el dictamen de minoría iba en ese sentido o sea iba reforzando este el porqué no estaba de acuerdo yo en acoger el recurso, entonces no sé porque ahora viene que se acoge parcialmente.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, yo quisiera darle la palabra tal vez a don Mariano, el que les asesora y ayuda a la Comisión de Jurídicos, doña Lilliam lo que esta hablando es un tema de redacción don Mariano, que la Comisión lo hace, si es tan amable Don Mariano explíquenos por favor.

El Asesor Legal expresa, efectivamente de cuando la Comisión se reunió de Asuntos Jurídicos se determinó declarar con lugar por mayoría de ese recurso según análisis y las consideraciones de tipo legal, bueno yo sinceramente no recuerdo efectivamente como fue que lo aprobaron, pero a la hora de sentarnos a redactar con Carolina y los apuntes que ellos, que ya traía que siempre levantan la mano datos importantes se determinó que era parcialmente y estableciendo en cuánto a qué punto se aprobaba y el otro no, yo procedía a darle la redacción en los términos que ella me los planteo o qué me lo plantearon ellos, don

William y Carolina y bueno eso fue la reacción que se le dio en esos términos con la fundamentación, la justificación debida que ellos fueron los que acordaron y como se discutió.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias yo por mi parte tengo que decir que éste Dictamen estos términos nosotros, yo lo voy a votar consiente yo y lo he conversado con la Fracción en algunas ocasiones, con doña Xinia básicamente, pero con toda la Fracción y lo hemos analizado y nosotros fuimos considerado que en esa posición estaba porque en la sesión de la sesión ordinaria del lunes número 38-2020 que fue la sesión del 21 de setiembre en asuntos urgentes venía una nota del Alcalde dónde venían unas certificaciones donde decía que no había viabilidad y aquí esto a nosotros por supuesto que nosotros tenemos un gran compromiso con la salud del cantón y sobre todo en Calle Blancos y también con la gente de Purral, con todos los vecinos de Purral pero de todo el cantón viéndolo macro donde el momento que haya la viabilidad aquí lo dice el mismo dictamen debe presupuestarse las sumas que antes tenían para esa intención, así que yo quiero que quede bien, que quede costando en actas que esto es un asunto, el dinero no se puede quedar ahí tenemos que hacer inversiones en otros lados y caminarlo pero no es que se le va a quitar esas partidas sino que se va a esperar que la Caja nos diga cómo, cuándo y que nos de la viabilidad, así que lo pueden buscar en la sesión 38 del 21 de setiembre, consciente de todo esto pues vamos yo, nosotros conversando tomamos la decisión de apoyar este tema.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen N° 36-2020 Comisión Asuntos Jurídicos, el cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTOS EN CONTRA DEL DICTAMEN N°36-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REG.PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA

REG.PROP. LILLIAM GUERRERO VASQUEZ

REG.PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Firmeza del Dictamen N° 36-2020 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N°36-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REG.PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA

REG.PROP. LILLIAM GUERRERO VASQUEZ

REG.PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por Tanto del Dictamen N° 36-2020 Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTOS EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N°36-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REG.PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA

REG.PROP. LILLIAM GUERRERO VASQUEZ

REG.PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del Dictamen N° 36-2020 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

ACUERDO N°1

"**Por tanto, esta Comisión por mayoría de sus miembros integrantes (dos), recomienda al honorable Concejo Municipal aprobar que:**

1. Declarar con lugar parcialmente el recurso extraordinario de revisión presentado por los señores Oscar Enrique Campos Solís, cédula de identidad 1-047-0128, y Gerardo Francisco Herrera Herrera, cédula de identidad 4-0092-0217 y dejar parcialmente sin efecto el acuerdo recurrido de Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2020, Acuerdo 01, que aprobó presupuestar ochocientos millones de colones para la compra de un terreno para el Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para el Ebais de Purral Los Cuadros.
2. Que se mantiene el fondo del programa de vivienda y quedan liberados de esta forma los recursos de ochocientos millones de colones para la compra de un terreno para el Ebais de Calle Blancos y quinientos millones para el Ebais de Purral Los Cuadros, que podrán ser dispuestos en el caso de ser requeridos justificadamente para atender los problemas económicos y sociales que puedan presentarse con motivo de la pandemia mundial provocada por el covid-19.
3. Que se instruya a la Administración para que en el momento de existir viabilidad financiera de parte de la Caja Costarricense del Seguro Social para la construcción de los ebais de Calle Blancos y de Purral Los Cuadros genere un presupuesto para ese fin, de conformidad al bloque de legalidad y sanidad de las finanzas municipales.
4. Declárese firme este acuerdo.
5. Comuníquese a las partes." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N°36-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REG.PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA

REG.PROP. LILLIAM GUERRERO VASQUEZ

REG.PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, bueno realmente es lamentable esta situación porque en la Comisión no se acordó eso y me parece a mí que es muy seria esa situación este, se acordó a cogerlo completamente así consta, ahora me acabo de encontrar aquí el acta verdad donde consta que se acordó acogerlo completamente y todavía más seria la situación es yo no entiendo porque Carolina y William compañeros este hicieron eso o sea usted no puede modificar porque quiere lo que se acuerdan comisión, si consideraban que iba a hacer un ajuste debe de volver ir a comisión, pero no decidir cambiar lo que la comisión discute, porque yo decidí este un dictamen de minoría en función de lo que acordaron William y Carolina ese día entonces no lo pueden cambiar están diciendo que en la sesión del 17 de junio de la comisión se acordó eso y hay un acta que dice que no se acordó

eso, o sea eso es muy serio, eso es muy serio verdad o sea eso no puede pasar en este Concejo Municipal, entonces éste no es que yo redactó en función de lo que me parece, no, es lo que se acordó comisión y compañeros yo no sé porque ustedes lo hicieron verdad, entonces aquí de eso tiene todo una gran cola de más, porque aquí hubo un acuerdo en el mes de abril para que del fondo de vivienda se asignarán 1300 millones para lotes de los Ebais y el resto para comprar un terreno, entonces hubo dos recursos, esto es uno, falta el otro de resolver van exactamente el mismo sentido, hubo dos recursos, los recursos estaban pendientes de resolver verdad sobre la utilización de recursos y sin embargo se asigno la partida presupuestaria para el fondo de vivienda cuando había un recurso pendiente de resolver sobre esos dineros, después no solamente se aprobó el dictamen sino tambien la semana siguiente se aprobó todo el proceso para la compra del terreno, habiendo 2 recursos sin resolver, entonces eso fue desde el 17 de junio y yo le preguntaba Carolina, Carolina qué ha pasado con eso, porque es que no se ha visto en el Concejo ese dictamen, no sé quien lo retuvo, si lo retuvo Carolina o retuvo don Carlos Murillo, alguno de los dos lo retuvo, porque desde el 17 junio fue que se acordó y estamos casi en octubre, entonces esas son las cosas que están pasando, estas son cosas que a mí me preocupan o sea yo no entiendo por qué pasó eso pero aquí es un asunto muy serio, no se puede hacer eso en este Concejo Municipal, usted no puede cambiar, usted no puede decidir cambiar el acuerdo de una comisión y ya le digo existe un acta de esa comisión, entonces y se han tomado acuerdos sin resolver los recursos y los han tomado ustedes esos acuerdos yo digo ustedes porque yo no los he votado, sin resolver los recursos se han tomado acuerdos, entonces ese es un asunto sumamente serio y por eso yo no podía votar y por eso retire el de minoría porque están cambiando el de mayoría y eso no se hace, eso no se puede hacer, eso es ilegal hacer.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, aquí hay varias cosas que son inaceptables y quiero que quede en actas primero don Mariano Ocampo con todo el respeto que yo le tengo es inaceptable que a usted se le consulte si eso fue lo que se vio en Comisión y usted le contesté a la compañera Lilliam que es que usted eso usted lo redactó con William y con la señora Presidenta de la Comisión de Jurídico que es la señora Carolina Arauz, ahí don Mariano usted nos está induciendo al error y eso es grave, independientemente de que Comisión estemos hablando y sobre todo una comisión tan delicada como es la de Jurídicos y un tema tan delicado como este, como usted no se va acordar lo que le estaba diciendo la compañera Lilliam y usted dice que no se acuerda que es que usted se sentó nada más con la Presidenta y el vicepresidente William Rodríguez de esa comisión a redactar el dictamen, eso para mí es inaceptable porque no se está induciendo al error y eso es muy grave porque por un voto mal ejecutado se quitan las credenciales y hasta hay demandas en las instancias judiciales, segundo esté muy lamentable igual esté aquí se acordó un proyecto vivienda sin haberle resuelto este recurso al señor este don Oscar Campos Solís que fue que lo presentó o sea se puso la carreta, se pusieron los bueyes detrás de carreta y los bueyes siempre tiene que estar adelante de la carreta, eso para mí también es inaceptable y más inaceptable es la falta de transparencia de los compañeros verdad, que sí bueno ahí Lilliam ya encontró el acta,

ahora hay una acta, hay una prueba donde está bien claro que el recurso de revisión se le acogió al Señor en la comisión, totalmente y como aquí el señor Presidente de este Concejo Municipal nos ha dicho las comisiones son un filtro, cuando llega al Concejo los señores Regidores veremos si lo votamos o no lo votamos, pero aquí me queda debiendo la Comisión en la falta de transparencia, nos están induciendo al error y bueno por eso yo no lo votó porque aquí pueden haber consecuencias legales y un montón de cosas más y este el señor Auditor a mandado varias advertencias al respecto vino aquí nos dio una charla de transparencia, espero que hoy el señor Auditor esté viendo está, hoy esta sesión porque lo que pasó en esta comisión si la compañera Lilliam Guerrero tiene la copia exacta pues es muy grave por eso no lo voté gracias.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, a mi me parece sumamente lamentable lo que está ocurriendo de entrada porque esto desde el mes de junio se dictaminó, para mi es inexplicable que a finales de septiembre se venga a ver este dictamen, no sé y no tengo pruebas para decir quién retuvo eso, la verdad que no tengo ni idea quién habrá sido pero es muy lamentable y fuera de eso me parece más lamentable que exista un acta que diga que acordó la comisión y que se cambie el dictamen eso es una barbaridad y quienes estén votando estas cosas así podrían tener consecuencias legales importantes y quiénes se prestaron a eso bueno yo no sé, a mi me preocupa muchísimo, de verdad muchísimo que esto esté pasando, yo creo que lo que llevo de estar aquí esta es una de las barbaridades más grandes que yo he visto aquí y ojalá que así como el señor Presidente efectivamente dice que las comisiones son un filtro que no nos induzcan al error y no es la primera vez, ya pasó una cosa con el tema de la Comisión de Educativos también y así han venido pasando ciertas cosas compañeros aquí tenemos que cuidarnos entre todos, aquí todos podemos perder las credenciales verdad, entonces a mí de verdad yo digo esto me parece terrible y comparto lo que es la compañera Lorena, ojalá que el señor Auditor y todos los demás puedan averiguar qué fue lo que pasó con esta situación porque yo realmente me siento totalmente indignado.

Presidente del Concejo Municipal indica, don Mariano vos querías decir algo, no, yo si quería decir pues que yo creo en la transparencia de estos dos compañeros de Carolina y de William, yo quiero decirle a todo el cantón de Goicoechea y a todos los vecinos, yo como Regidor voto lo que se presentó al plenario, no se que se acordó en esa comisión, pero en la comisión pudieron haber acordado Carlos todo lo que vos queras, pero yo leí ese dictamen hoy, me gusto y lo voto, voto si hubiese el cambio ya de aquí que la Secretaria alguna reacción diferente muy preocupante, usted podría ver la comisión pudo haber acordado lo que ustedes hubieran querido, yo no sé si vos o señores de Jurídicos lo hicieron, pero yo estoy votando este dictamen que está llegando a la mesa hoy, hoy está llegando porque de ahí me lo habían dado desde el lunes no sé pudo poner pero lo queríamos conocer en esta sesión extraordinaria y estaba en la agenda del lunes, yo no sé a veces el frío no está dentro de las cobijas, está fuera de las cobijas , o no sé qué quieren ver y yo no sé dónde está la ilegalidad porque éste yo voto lo que se presentó hoy y yo creo en esa reacción porque hoy se está tomando el acuerdo y yo estoy votando un acuerdo que se que es totalmente legal, si fuera ilegal pues está bien

tengo responsabilidades como todos ustedes legales en eso, yo estoy votando eso y estoy sustentándolo en eso y es una, es un dictamen que es de mayoría de dos de dos distinguidos Regidores don William Rodríguez y doña Carolina Arauz.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán señala, yo quería referirme al tema de las actas, las actas que se hacen desde que el señor Auditor lo indicó es un resumen, es muy puntual, no es exactamente como las actas del Concejo Municipal que más bien él fue el que me indico que así debía de hacerse, entonces éste no sé hasta qué punto, son cuatro líneas, sin embargo; debo de recordar que yo en un inicio cuando asumí la Presidencia de esta Comisión les dije a los compañeros que podíamos grabar este las reuniones verdad que las podíamos grabar y ahí estarían, pero no estuvieron de acuerdo, entonces lo seguimos haciendo así, pero de ahora en adelante mejor las grabamos y así no hay ningún tipo de confusión.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, damos por concluido el tema.

ARTÍCULO III.II

DICTAMEN MINORIA 43-2020 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del Dictamen de Minoría N°43-2020 Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por unanimidad se aprueba.

ACUERDO N° 2

"Se aprueba retirar el dictamen de minoría Nº 43-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos."

ARTÍCULO IV.

AUDIENCIA LIC. ROY GERARDO DÍAZ ELIZONDO, JEFE A.I., DE LA POLICÍA MUNICIPAL,

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nos da mucho gusto tener y le vamos a dar el uso de la palabra a Don Roy, este Don Roy nuestro Jefe de Policía, que le cuente Cuáles son los proyectos, Como estamos Don Roy, así que lo dejamos en el uso de la palabra.

El Lic. Roy Gerardo Díaz Elizondo Jefe de la Policía Municipal expresa, primero que todo agradecer la oportunidad que me dieron de venir hoy a robarles un poquito de su tiempo, es necesario dar un informe de los detalles que se han estado llevando en la gestión de la Policía Municipal pues como ustedes ya bien saben esto es un proyecto que ha venido durante mucho tiempo atrás y ya está dando los primeros pasos, ya esta es la tercer semana que estoy acá, hemos iniciado con bastantes tareas, una de esas desde el primer día que estaba acá en las reuniones que he tenido con alguno de ustedes de manera breve o rápida, principalmente con el señor Alcalde hemos compartido los puntos de vista y las necesidades del cantón, principalmente para empezar este proyecto con los equipos que vamos a ocupar para los primeros oficiales, es necesario un edificio, este edificio como una recomendación de un punto estratégico bien ubicado que esté cerca de la Alcaldía y del Segundo Circuito, es necesario que la ciudadanía lo pueda identificar, se pueda acercar, pueda llegar a presentar sus denuncias, las necesidades que tengan y darnos parte de los conocimientos previos que han tenido en algunos lugares, este edificio debe estar bien acondicionado; no solamente para los oficiales y las personas que vamos a laborar dentro de él sino también para las personas que se van a

recibir se necesitará inclusive un espacio de parqueo tanto para las unidades de nosotros de la Policía Municipal como para otros cuerpos que van a colaborar en diferentes operativos llámese Fuerza Pública, Pani entre otras instituciones, uno de los puntos importantes que tenemos que ir desarrollando que ya gracias a Dios está prácticamente de trabajarse el próximo año es el sistema monitoreo, este sistema de monitoreo es sumamente importante, es un valor preventivo en las comunidades que han brindado grandes efectos, para esto dentro del edificio se va a necesitar una sala bastante robusta que cumpla con las condiciones necesarias para tener las pantallas, los servidores y el equipo humano que esté bien acomodado y pueda brindar sus destrezas con estos mismos, dentro de este orden con el edificio, el equipamiento los oficiales es sumamente importante todo lo que es uniformes, sus botas, sus chalecos de protección, el equipo básico, armas, esposas y demás ya se ha estado trabajando se ha estado buscando las cotizaciones, un equipo que proteja la vida de las personas que van a trabajar en la policía y brinden un buen servicio también a los ciudadanos cuando se lo requieran, es necesario brindar este servicio de calidad de primera mano, somos respondedores de primera respuesta en las emergencias, tenemos también que posterior a esto ya pasando de lado las condiciones del edificio, los equipos también las unidades sabemos que Goicoechea es un cantón grande y muy diferente en su geografía tanto en la parte central, carreteras y demás y zonas de difíciles accesos se requieren unidades que puedan ingresar a los accesos de difícil condición barro, calles empedradas, desde el inicio hasta el final con Rancho Redondo esa la intención, ya se está buscando unidades pick-up, motocicletas que tengan una buena capacidad de ingreso y responder al llamado esperemos en cualquier lugar del cantón, poco a poco iremos creciendo más, al inicio cuesta un poquito y el desplazamiento tiene que ser óptimo verdad, con otro punto dentro de las condiciones que se han dado posterior al ingreso ya hubo un acercamiento con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la primera fue para dar la bienvenida al cantón de Goicoechea con la Jefatura de la Policía Municipal y brindar sus asesorías en diferentes campos, posterior a esto vinieron dos reuniones más, una que esté interviene la Embajada de Estados Unidos la INL propiamente, principalmente con recursos que va a dotar o quieren acercarse para la policía, recursos como motocicletas, equipo tecnológico, perros adiestrados adecuadamente para que tengan sus buenos guías caninos; no solamente esto sino también que posterior hubo otra reunión con la Unión de Gobiernos Locales y nuevamente con la INL, están muy interesados en desarrollar un proyecto, va a ser largo, va a durar un ratito pero quieren empoderar ciertos sectores que así lo requieran de la comunidad, quieren brindar apoyo logístico, asesorías en diferentes temas que las comunidades requieran, es paulatino vuelvo a repetir no es de la noche a la mañana, pueden durar hasta dos o tres años o tal vez un poco más, la idea es brindar a la necesidades que así lo requieran elementos básicos como acceso, educación, infraestructura, ciertas condiciones que les permitan más un desarrollo en la comunidad y la idea es que estas personas sientan que le pueden trabajar, cuidar, proteger y desarrollar aún más de cómo lo van a dejar, ya también este posterior a esas reuniones hemos tenido reuniones con los miembros de Fuerza Pública el señor Paul Morales, Carlos Jiménez también el subintendente, hemos

compartido información de interés en materia Seguridad Ciudadana, puntos que hay que ir atendiendo lo más pronto posible cuando empieza a trabajar la Policía Municipal y estemos todos en el campo de diferentes maneras tanto preventivo con los operativos, tenemos que trabajar con diferentes instituciones, la idea es tener un acercamiento más óptimo y la calidad del servicio que se brinde los habitantes del cantón en materia seguridad puede allegarse y maximizarse al máximo, de verdad aprovechar todos los recursos que tenemos y brindar esa facilidad a los ciudadanos, nuevamente para lo qué es el ingreso de los oficiales recientemente cómo tienen conocimiento se firmó un convenio entre las Municipalidades de San José y de Goicoechea mediante sus Alcaldes, hay una gran posibilidad dentro del marco que se da desde este convenio, principalmente con las capacitaciones de los oficiales, los oficiales gracias a Dios con la cercanía que se ha hecho serán capacitados aproximadamente seis, siete semanas un rango más o menos ahí, la idea es tener oficiales lo más preparado posibles, obviamente la teoría y la práctica en el campo van mejorando las condiciones, este acercamiento con señor Licenciado Marcelo Solano Jefe de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Policía Municipal va a ser diferente a muchos otros que ellos también ha brindado a otras Municipalidades porque va a ser acá, va a ser un área que se escoja, ellos van aportar un personal táctico, disciplinario, su disciplina, su cortesía, técnicas de adiestramiento y demás y acá vamos a participar con algunas personas de diferentes sectores jurídicos, patentes ,catastro entre otros que conozcan problemas y podamos adaptar la malla curricular de una vez a las necesidades de este cantón y que no sea tan general o de groso modo cómo se da como otros materias, la participación es un momento importante y ya los oficiales van a conocer de entrada quiénes son las personas que van a estar acá, que servicio vamos a brindar y la manera de funcionar de esta Municipalidad, uno los puntos importantes también que había hablado con Paul de Fuerza Pública era también brindar un espacio para que ellos dentro de la preparación se puedan acercar y brinden conocimientos también y se vayan estrechando los lazos de fraternidad laboral y ya los oficiales pueden sentirse también con buen respaldo de ambas partes Fuerza Pública y la municipal, dentro de estas situaciones en otros órdenes también con las reuniones virtuales ya hemos tenido acercamiento con comunidades y distintas personas de Fuerza Pública sembrando seguridad, estos proyectos ya se vienen desarrollando principalmente acá desde esta Municipalidad de hace varios años y ya me están poniendo al tanto sobre problemáticas que se están dando, posibles situaciones y medidas que vamos hacer las intervenciones para ir mejorando las condiciones de muchos miembros de comunidades que están acá urge mucho darle trámite y esperemos que sea lo más pronto posible entrando en funcionamiento; nuevamente ya se tienen agendadas varias reuniones virtuales también con Asociaciones de Desarrollo ya gracias a Dios, la comunicación ha sido bastante efectiva a través de los medios las redes sociales, muchas personas ya están solicitando pues por la pandemia actualmente van a ser virtuales, no es lo mismo verdad estar dentro de alguna comunidad después se va haciendo el trabajo de campo conforme las reuniones previas que se van tomando para ir mejorando las condiciones; una vez estos términos pasados que son básicamente manera cotidiana como es de conocimiento ya salió la

publicación para la selección y reclutamiento de los oficiales que van ingresar acá, esta ha sido bastante amplia, muy grande han sido aproximadamente más de 1500 personas, más de 1.500 currículos que se han recibido, ha sido una búsqueda por así decirlo del personal idóneo bastante amplia, hay que tomarse un buen rato la verdad para hacerlo bastante bien, hay material, hay gente de la comunidad, del cantón que cumple con los requisitos ahí donde queremos proponer algo dentro de los trabajos que se han venido haciendo para la selección hay que adaptarse si bien es cierto las condiciones que se necesitan como policía, acá con los lineamientos internos de reclutamiento entre esos habían unos requisitos que se estaban pidiendo 3 que posiblemente ya con el señor Alcalde los hemos debatido, con Sahid y la licenciada Arlene, uno de estos posterior se les va a pasar ahí un informe respectivo de manera más oficial es que se estaba pidiendo el básico policial, este básico policial es el que da para aclararlo únicamente La Academia Nacional de Policías se limita únicamente a policías de larga data o algunos nuevos que quieran salir o han estado inactivos en determinado momento y ha limitado tal vez el ingreso de otras personas con un gran potencial humano y conocimiento que puedan poner en práctica los conocimientos para beneficio del cantón, entonces la idea es posterior mejorarlo como le digo presentar una buena propuesta para suprimir este requisito ya que no existe ninguna Policía Municipal que así lo pida, ya que dentro del Código Municipal en el artículo 68° se habla que la Academia Nacional de Policías va a preparar a la Policía Municipal dentro de esto en unas 2 semanas aproximadamente este servidor junto con toda la Jefaturas de Policía Municipal estaremos reunidos con todos o la mayoría de los miembros de la Academia Nacional de Policía para ya ir enfatizando estos temas porque no se ha hecho, actualmente no se trabaja un conjunto y las preparaciones como también dice el Código sin detrimento alguno también se pueden ir dando como son esos convenios mientras más adelante vamos avanzando, esto en procura de ir mejorando las condiciones de preparación de los oficiales para el próximo año o los tiempos venideros, todo depende de las condiciones que se den y las propuestas; otro de los puntos que es necesario también conforme a los oferentes de trabajo es modificar las dos licencias tanto la B1 y la A3, no todas las personas tienen esas dos licencias y hay muchas personas que son muy buenas y se puede seleccionar si se hace o/y ya sea que tenga las 2 o una de estas y se puede ir haciendo una selección un poquito más amplia dando también a grandes personas con buenos currículos que han presentado pero por estos requisitos no van a poder entrar porque le falta una licencia, porque tiene una de menos categoría una A2 o alguna situación, la licencia A3 de motocicleta obedece a un factor primordial es una cilindrada mayor de 501 cc, son equipos bastantes fuertes que necesitamos brindar buenas respuestas eventualmente para compras o donaciones que se puedan recibir debidamente autorizadas si las personas tienen esta licencia van a poder manejar desde una moto de más de 500,300 o menos y no vamos a tener el problema tener estas unidades varadas entonces la idea es que ella tenga una buena licencia para de una vez trabajar con estos equipos y como un punto importante habla sobre los requisitos de la experiencia de un año, ahí queríamos vamos tomar en cuenta tambien ciertas capacidades de personas y que se pueda flexibilizar de seis meses a un año y con experiencia en diferentes partes como

monitoreo, recorridos, eventos públicos, inclusive metiendo personas con conocimiento en estudios de criminología, ciencias policiales entre otros; esto son los trabajos que se están llevando ahorita como les digo son tres semanas, un par de días que vamos avanzando esperamos tener una muy buena policía acorde a este cantón como así lo requiere, de mi parte quiero informarles también yo estoy ubicado acá en el Palacio Municipal con algunos de ustedes he tenido una breve visita, soy de la política de oficina de puertas abiertas cuando requieran algo, cuando necesiten acercarse por favor la oficina está con las puertas abiertas o vía telefónica también para que lo requiera, muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, alguno que quiera hacer alguna pregunta a Don Roy sobre algún tema de la policía, alguna inquietud, alguna sugerencia que tenga el Concejo.

La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón expresa, muchísimas gracias por acompañarnos verdad y por darnos un poquito la explicación de cómo va a trabajar la policía, me parece un gran logro y buen trabajo empezar súper bien con la Unión de Gobiernos Locales ya empezando a tener coordinaciones y pues todo lo que nos explicaba me parece muy valioso, quisiera saber bueno usted dice que ya va a empezar pero la selección va a ser después de la flexibilidad de los requisitos me imagino yo, ya pronto.

El Lic. Roy Gerardo Díaz Elizondo indica, correcto la selección se estaba iniciando como les digo más de 1500 currículum, pero no todos cumplen todos los requerimientos, hay personas que si los cumplen como le decía el señor Alcalde, hay gente de todo el país, zonas muy distantes no se les puede decir si es de Osa que venga mañana, sí hay una huelga cómo van a pasar, la idea es habilitar, empoderar a los habitantes de este cantón o bien las personas más cercanas a este, si ya se está haciendo la selección esperamos mejorarla con esos lineamientos que es para provecho de la comunidad definitivamente, se tiene prevista la capacitación si todo sale bien y obviamente yo sé que se puede contar con el gran apoyo de ustedes en esta materia seguridad para octubre si Dios quiere aproximadamente un rango de un mes se estaría empezando la capacitación, ya se está haciendo la selección como le digo son más de 1.500 currículum y a todas las personas hay que prestarles atención porque tiene muchas cosas que ofrecer, también la gran mayoría han cumplido satisfactoriamente, una de las particularidades de la Policía Municipal si quiero decirle si bien es cierto vamos a empezar con 10 oficiales este año más 10 el otro a veces los números no dan mucho verdad es un cantón muy grande son 135.000 habitantes, gran cantidad de comunidades, trabajaremos, nos acercaremos a las comunidades es mi interés trabajar con esos sectores que a veces no se ve la policía no porque no se quiera sino porque a veces el recurso escasea y con las programaciones que hagamos con los señores de Fuerza Pública nada nos va a impedir en determinado momento si bien es cierto trabajar acá en el centro en los sectores más cercanos mientras nos vamos expandiendo, hacer diferentes operativos, programas preventivos, todo el equipo de la Policía Municipal e ir trabajando de cerca.

El Sindico Propietario Carlos Alfaro Marín expresa, mi pregunta es cuántas personas se van a ocupar en monitoreo porque si vamos a empezar con 10 y vamos a tener, los señores

que oficiales van a manejar lo que es monitoreo así es, por favor cuántas personas se van a ocupar.

El Lic. Roy Gerardo Díaz Elizondo señala, cómo les indicaban serán 10 personas inicialmente 10 oficiales, 10 el próximo año, el sistema monitoreo se va implementando el próximo año todos estos son procedimientos paulatinos, el sistema monitoreo lo vamos a dar nosotros mismos parte de la funcionabilidad de los oficiales es que todos conoceremos el trabajo en general tendremos las capacidades de manejar cualquier tipo de vehículo, manejar cualquier tipo dispositivo electrónico a favor de la comunidad eso lo vamos a ir trabajando de manera paulatina a partir del otro año.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, esto es un gran logro de la Policía Municipal, ojalá que sea para reactivar la economía del cantón y ojalá que sea una policía preventiva para los negocios, para los ciudadanos eso sería muy bueno en el cantón, porque algunos de sus partes yo observo que más bien es al contrario pero sabiéndolo llevar, sería más factible para el cantón trabajar así.

El Presidente del Concejo Municipal señala, yo creo es un hecho muy importante, ya podemos decir que está conformada la Policía, que tenemos la policía, es uno de los cantones que tenía un rezago a largo de todos los cantones del Área Metropolitana de que no tiene Policía Municipal, nosotros creemos que este Municipio debería haber tenido esa Policía Municipal pero no se trata señores sólo tener un montón de policías, se trata también que la policía tiene que tener algunos complementos y esos complementos se llama un poco la tecnología, tenemos que trabajar también en parquímetros inteligentes para ver si hacemos una reingeniería o podemos una reingeniería vial de por lo menos del casco central qué es importante que exista ese orden, ustedes salen a las calles y ven los carros en las aceras en cualquier otra parte, eso es urgente para tener orden yo creo en la policía, una policía civilista menos represiva, pero tiene que haber, la Policía tiene que trabajar con todos y yo estoy muy ilusionado porque don Roy tiene experiencia, aparte de su formación académica tiene una experiencia muy amplia, muy grande y nosotros pues esperamos mucho de él para que está policía sea pero tenemos que apoyarlo esto cuesta económicamente por supuesto que todo esto cuesta para que nuestros vecinos estén más tranquilos porque el tema de inseguridad no es sólo que el cantón de Goicoechea es en todo el país en el mundo entero, pero bueno ya por lo menos gozamos de eso y tenemos que darle la estructura necesaria y ya podríamos decir y claro porque ya pusimos a un director a manejar este tema y hacerlo y fortalecerlo, esperemos que en enero con la ayuda de todos nosotros de la Administración, el Alcalde esta policía esté funcionando y que tengamos Policía Municipal y que nuestros vecinos se sientan más seguros en el tema de la inseguridad, tiene que ser una Policía coordinada con todas las otras policías, pero bueno ya estamos, yo estoy muy contento, muy satisfecho y ya eso esta caminando, tengo que reconocer que el Concejo anterior don Guillermo Garbanzo y otros compañeros trabajaron mucho en este tema y dejaron mucho caminado mucho, dejaron casi prácticamente el material el señor Alcalde tuvo la visión, el compromiso y lo está poniendo a trabajar, a funcionar, lo está ejecutando y eso lo importante y yo creo que este es el mensaje que le

tenemos que dar a todos los vecinos que tenemos el policía municipal, no se trata de poner cien hombres, se trata de empezar Alajuelita empezó con uno y si no estoy equivocado fue con un policía, nosotros vamos a tener 10 y la estructura administrativa y algunos otros componentes pero también la tecnología, el complemento, las cámaras y todo eso es importante; y si aquí en este Concejo se aprobó una licitación para el tema de los parquímetros que viene ordenando un poco el tema vial de nuestro distrito para cumplir con los adultos mayores, con la niñez, para poder recuperar todos los espacios públicos y la gente pueda caminar por el distrito primero que es nuestra capital tranquila y llanamente, gracias don Roy por estar tan decidido a servirle a este cantón, a tomar este reto *y* yo creo que el cantón le va a agradecer, nuestros ciudadanos le van agradecer y la Patria le va agradecer vamos como en todo aquí es lo más fácil es criticar y eso es lo más fácil a veces lo más fácil es y se ha vuelto como toda una cultura que lo que hacen es destruir, l la crítica constructiva es lo que está mala yo creo en la crítica positiva, la crítica constructiva pero tiene razón eso es la democracia podemos estar un poco contento unos, otros no, estamos caminando y ustedes históricamente se llevaran eso y la historia del cantón lo recordará que ustedes trabajaron y lucharon para que se diera esta Policía Municipal, creo que lo vamos a empezar con eso y yo siento que el señor Alcalde va a trabajar más para buscar más recursos y poder ir fortaleciendo esto todos los días, todos los días ir fortaleciendo y llevándolo a lo largo y ancho de los 31.5 kilómetros cuadrados que tiene este cantón a lo largo de todos los distritos y hay algunos distritos que son más vulnerables, otros menos vulnerable pero en todos los distritos tenemos problemas de inseguridad así que les repito, muchas gracias por aceptar ese reto y le doy la palabra.

El Lic. Roy Gerardo Díaz Elizondo manifiesta, para acortar lo que decía Don William es una visión de esta administración y es algo importante que se debe recalcar el punto de vista de la formación de la policía debe ser democrática, totalmente civilista y garante de los Derechos Humanos, esa es parte de la visión cómo han escuchado que se tiene por parte de la Administración, es mi formación tanto en carrera profesional como policial, uno de los valores que vamos a tener agregado que esperemos en el próximo año con Fuerza Pública con Paul vamos a trabajar con 60 puntos, vamos a iniciar con 60 cámaras, recuerdo de San José, cuando viene empezaron con dos, aquí vamos a empezar con 60 cámaras entonces parte de eso los recursos destinados es que el éxito debe tener buen equipo para asistir donde hay una incidencia y un buen personal humano que tenga la capacidad de captar la incidencia y reportarla debidamente para una buena atención de mi parte reitero agradezco mucho, por favor esperen lo mejor, la Policía Municipal es amiga del comercio, amiga de la ciudadanía no es un enemigo, amigo de la persona que lo requiera en una necesidad determinada de los muchachos, adultos mayores, todos los miembros de la comunidad estaremos para servirles muchas gracias.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos.

Carlos Luis Murillo Rodríguez	Licda. Yoselyn Mora Calderón
Presidente	Secretaria Municipal a.i